MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
INSPECCIÓN DELEGADA DE JUZGAMIENTO REMSA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No. 23

No. GS-2025- / MEBOG – 23

Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2025

Señor Auxiliar de Policía (retirado)
ANDRES FELIPE MORALES BELEÑO
C.C. No. 1.000.066.264
Dirección: Calle 76B Sur No. 10A-30 Usme
Celular: 3104652978
Bogotá D.C.

Asunto: **Citación para notificación personal de acto administrativo.**

De manera respetuosa y con un cordial saludo, me permito indicarle que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haga acto de presencia a la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23 REMSA ubicada en la Transversal 33 No. 48 C – 21 Sur, Barrio Fátima, Estación Sexta de Policía Tunjuelito, segundo piso, en la ciudad de Bogotá D.C., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m o de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., a efectos de realizar la notificación personal del acto administrativo "resolución No. 0310 del 03 de septiembre de 2025", mediante el cual le fue impuesto un correctivo disciplinario, acto que surgió a causa del fallo de primera instancia dentro de la Investigación disciplinaria radicada bajo SIE2D No. EE-DIPON-2022-54.

De acuerdo a lo anterior, puede tomar contacto a través del correo electrónico remsa.ofjuz23-su2@policia.gov.co, y nos informe a fin de trasladarnos hasta el lugar donde usted se encuentre y poder realizar la notificación personal o usted haga presencia a esta dependencia en el plazo establecido.

Si dentro del término antes señalado no comparece para efectos de la notificación personal antedicha, procederemos a notificar por Aviso el Acto administrativo citado, de conformidad con lo descrito en el artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

Mayor **GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ CIFUENTES**
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23 (E)
Administrador Policial

Elaboró: SI. DUBERLY CORREDOR LONDOÑO
REMSA – OFJUZ 23

Revisó: MY. GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ CIFUENTES
REMSA – OFJUZ 23

Fecha de elaboración: 09-09-2025
Ubicación: E:\Subintendente CORREDOR DUBERLY\7-Procesos Juzgamiento 23\270